

AQ2056256

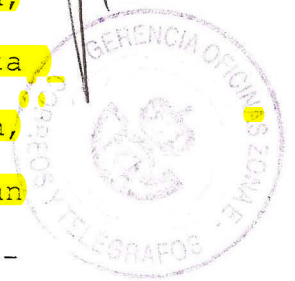
05/2011

apalancamiento que llevan aparejado. En el caso de Interdín: 4% de garantía, lo que implica un apalancamiento de 25, en horario de 9,00 a 17,00 horas y, del 10% de las garantías, es decir un apalancamiento de 10, en horario de 17,00 a 9,00 horas del día siguiente. -----

IV.- Que la información prestada sobre las posiciones de mercado, en cuanto a precios y volúmenes, son cruciales en este tipo de operativa financiera, puesto que afecta a la toma de decisiones; la falta de información y, en este caso la desinformación, acarrea toma de decisiones erróneas, que conllevan perjuicios altamente gravosos. -----

V.- Que la desinformación en los volúmenes, puede llevar a mantener o incrementar posiciones peligrosas, con graves perjuicios económicos o, por el contrario, puede llevar a deshacer o disminuir posiciones ventajosas, igualmente con graves perjuicios económicos. -----

VI.- Que independiente de lo demostrado en actas



24 JUL. 2013

